

EL TRIGO EN LA ALIMENTACIÓN AMERICANA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

Justo L. DEL RÍO MORENO
Lorenzo E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN
Universidad Complutense

EL PAN Y EL HOMBRE

Desde los tiempos más remotos, la cultura agrícola mediterránea se desarrolló en torno a la clásica trilogía formada por el trigo, la vid y el olivo. Los frutos de estos tres vegetales constituían la base de la dieta europea, manteniéndose esta preponderancia sin sustanciales variaciones desde la Antigüedad hasta fines de la Edad Media y principios de la Moderna, siendo el trigo el principal alimento de la triada anteriormente citada, al ser la planta de ciclo reproductivo más reducido y de mayor rendimiento -y por tanto la más abundante y barata-, convirtiéndose de hecho en la prioritaria.

En función de esta mayor demanda del trigo, tradicionalmente, los agricultores potenciaron su cultivo, gravitando sobre el resultado de las cosechas la vida de los hombres del campo y de la ciudad, hasta el punto de convertirse en práctica común el recurso a Dios o a los Santos de la Iglesia si los artificios humanos eran insuficientes para asegurar el alimento diario o la comida del mañana. De esta importancia del trigo en la alimentación humana dejaron suficiente constancia algunos políticos y estadistas de la época, así como los propios cronistas: si un año escaseaba el vino o el aceite los agricultores ganaban menos, pero si se malograba la cosecha de pan los Cabildos municipales y religiosos se alarmaban, porque sabían que el hambre aparecía irremediablemente, al menos entre los más pobres.

Así pues, la vida del europeo de finales de la Edad Media estaba condicionada por dos determinismos interrelacionados entre sí, aquel que Braudel llamó "de civilización"¹ -recordando

la conexión que existía entre el trigo y la cultura mediterránea- y aquel otro que Vidal de la Blache denominó "climático", refiriéndose a la dependencia que el ser humano tenía de las circunstancias ambientales imperantes, dada su incapacidad para dominar a la naturaleza y enfrentarse a las sequías o a las excesivas lluvias².

Teniendo en cuenta esta supeditación a los condicionantes citados, con relativa frecuencia, los hombres de los siglos XV y XVI se vieron obligados a desarrollar numerosas y variadas soluciones alimentarias para paliar el hambre: ampliar los cultivos, declarar guerras, potenciar la emigración, desarrollar el comercio, crear pósitos y alhóndigas, etc.

En esta línea de respuesta al aumento del consumo de pan, ante el incremento demográfico de la Europa de finales del siglo XV, Braudel explicó cuál fue una de las modificaciones más importantes que se produjo en el agro para suplir las necesidades de cereales: la ampliación de la agricultura en detrimento de la ganadería. Aún así, con posterioridad, a Wallerstein este argumento no le pareció suficiente e intentó justificar la expansión europea por África y América con otro argumento: ante el aumento de la población, eran necesarios más suelos para atender la mayor demanda, puesto que todo aumento demográfico implica siempre, por encima de cierto nivel poblacional, recurrir a los alimentos vegetales³. Más recientemente, esta hipótesis fue ampliada, para el caso de Portugal, por Vitorino Magalhaes Godinho y en la actuali-

¹ BRAUDEL, Fernand: *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII*. Madrid, 1984, t.1, pp.75-79.

² BLACHE, Vidal de la: *Geographie Humaine*. Paris, 1922, .132.

³ BRAUDEL, *Civilización...*, t.1, p.75. WALLERSTEIN, Immanuel: *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid, 1979, pp.158-159.

dad mantiene plena vigencia en la historiografía⁴.

En España la situación no era muy distinta a la de Portugal, entre otras cosas, porque, aún existiendo más suelos susceptibles de cultivo, la tónica general fue de productividad deficiente. Durante toda la Baja Edad Media y buena parte de la Moderna, si bien conocemos algunas exportaciones a Portugal, Italia, las plazas del norte de África e, incluso, Inglaterra, en general, las cosechas cerealeras fueron insuficientes para alimentar a la población, recurriéndose cada año con más frecuencia a las importaciones⁵.

Por otra parte, aunque es sobradamente conocido que Colón no fue buscando tierras para sembrar trigo, sino el Catay y Cipango, es decir, otra ruta para el comercio de la especiería, parece evidente que una vez descubierto el Nuevo Mundo el encarecimiento del pan, tanto en España como en América, resultó determinante en el avance del proceso migratorio y colonizador.

Durante los primeros años de asentamiento en La Española, la Corona intentó impulsar una agricultura de subsistencia para aprovisionar a las poblaciones que habían de explotar los recursos minerales, pero al fracasar el cultivo del trigo esta opción fue abandonada. Desde finales del siglo XV, y durante la primera mitad del siglo XVI, Sevilla se convirtió, primero, en la abastecedora de las poblaciones fundadas en La Española y, después, en la proveedora de pan al resto de las Antillas y a toda la cuenca caribeña. En este sentido, el problema estuvo en que la Bética fue incapaz de suministrar harina a las fundaciones americanas importadoras con una cierta regularidad, mientras que las exportaciones de Nueva España, Perú y Nuevo Reino fueron también insuficientes hasta finales de la centuria⁶.

Los efectos de las malas cosechas andaluzas en América fueron catastróficos hasta bien entrada la década de 1540: se producía una desestabilización de las actividades económicas -porque crecía la demanda de alimentos, la especulación y el endeudamiento-, se incremen-

taba el nivel de precios, subía el coste de la vida, aumentaban los fenecimientos y el número de desarraigados -de individuos empobrecidos y necesitados-. Finalmente, el incremento del coste de la vida incidió en los descubrimientos y conquistas de nuevos territorios y, a la larga, motivó el desarrollo de una agricultura de cereales, en primer lugar en Nueva España y, más tardíamente, en el Perú y la meseta de Bogotá⁷.

Con las especiales condiciones imperantes en el sur de España era inevitable que surgiera una agricultura de cereales en América. El problema fue que, hasta principios de la década de 1520, no se descubrieron territorios donde fuera posible el cultivo de granos y, una vez que comenzó a prosperar el trigo en Nueva España, tuvieron que transcurrir más de dos décadas hasta que se produjeron cantidades suficientes para exportarse al Caribe.

LA ACLIMATACIÓN DEL TRIGO EN AMÉRICA.

La introducción del trigo en América está datada el mismo año del descubrimiento, realizándose posteriores intentos durante los últimos años del siglo XV y las dos primeras décadas del siglo XVI, tanto en La Española como en Puerto Rico y Cuba, si bien el éxito en su aclimatación sólo se consiguió en Nueva España a finales de 1521, casi treinta años después de la llegada de Colón al Nuevo Mundo.

En esta última fecha, el negro liberto Juan Garrido, por mandato de Hernán Cortés, sembró tres granos -que habían llegado en un saco de arroz- en su huerta de Coyoacán, recogiendo una pequeña cosecha, de gran valor simbólico -por lo importante que resultaba la experimentación agraria en un continente donde, hasta esa fecha, no se había conseguido una fructificación satisfactoria- siendo determinante este éxito en el posterior desarrollo y expansión del cereal "lo tornó a sembrar e dello ha habido todo el trigo que hay en esta Nueva España"⁸.

Con posterioridad, Cortés amplió esta reducida cosecha contratando a uno de los pocos labradores profesionales que por entonces había en Méjico, el extremeño Alonso Martín de Xerez, quien continuó la labor de Garrido, realizando en 1524 la primera labranza de trigo que se hizo en Nueva España a la manera española,

4 MAGALHAES GODINHO, Vitorino: *Os descobrimentos e a economia mundial*. Lisboa, 1971, t.III, pp. 217-280.

5 CARANDE, Ramón: *Carlos V y sus banqueros. La economía en Castilla (1516-1556)*. Madrid, 1965, t.1, p.122.

6 MARCHENA, Rosario: "Economía sevillana en la Baja Edad Media: una crisis de subsistencia". *Archivo Hispalense*, 166 (1971), pp.189-204. DANTÍN CERECEDA, José: "Primeros contactos entre los tipos de alimentación antillano y mediterráneo". *Tierra Firme*, año II, núms.3-4, pp.383-384

7 RÍO MORENO, Justo L. del: *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*. Sevilla, 1991, pp.23-46.

8 AGI, Méjico, 204, ramo 1, doc. núm. 3.

es decir roturando el suelo y cubriendo las semillas con un arado dental arrastrado por yunta:

"...por ser provechoso para la tierra don Hernando Cortés gobernador que fue de esta Nueva España rogó al dicho Alonso Martín de Xerez que... se encargase de la dicha labranza e sembrase trigo, de donde se ha multiplicado todo el trigo que hay en la tierra"⁹.

El mismo año en que comenzaba Cortés la siembra de trigo en Nueva España (1524) reglamentó, en las ordenanzas que redactaba para los encomenderos, la obligación de sembrar trigo y cebada en los pueblos de indios que estuvieran a su cargo¹⁰.

La inexperiencia y poca aceptación de la población indígena, resistente al cambio en los cultivos y modificación de su dieta, repercutieron en la escasez, necesidad de importaciones y subida de precios, siendo precisamente este elevado precio de los productos agrarios de primera necesidad el motor que impulsaba la inversión en la agricultura".

Las necesidades que tenían los españoles de suplir sus carencias nutritivas con los alimentos más comunes en su dieta -trigo y carne-, al mismo tiempo, el deseo de acumular riquezas, les motivaban para obtener o producir bienes de cambio -metales, ganados y cereales europeos- para el mercado. Tal vez por estas razones, las empresas agrícolas que desarrollaron durante los primeros años del poblamiento se centraron, casi exclusivamente, en el cultivo triguero.

El trigo prosperaba maravillosamente en la meseta central mejicana porque aquellas tierras, por su altitud -entre 1500 y 2000 metros-, eran muy apropiadas para el crecimiento de los cereales y, además, se contaba con abundante mano de obra. No ocurrió lo mismo en otras regiones con clima tropical, como Pánuco o Yucatán, tal y como prueban los múltiples y fallidos intentos de aclimatación que realizaron Nuño de Guzmán y Francisco de Montejo para obtener trigo en sus respectivas gobernaciones¹².

Durante la segunda mitad de la década de 1520 los experimentos para determinar en qué condiciones se cultivaba mejor el trigo en las distintas tierras que se iban colonizando no cesaron. Incluso, miles de kilómetros al sur de los asentamientos establecidos en Nueva España, Sebastián Caboto hacía los primeros ensayos con dicho vegetal en el Río de la Plata, antes de informar sobre las posibilidades de colonizar el nuevo territorio descubierto. Según acreditan algunos cronistas, la tierra era tan fértil que de cincuenta y dos granos que sembraron en septiembre, recogieron cincuenta mil en diciembre, apreciación que sin duda alude a la fertilidad de la región y a las posibilidades que ofrecía para el asentamiento de los españoles¹³.

Coincidiendo con las fundaciones de las primeras ciudades de Tierra Firme y el Perú -ya en las décadas de 1530 y 1540-, conquistadores y colonos realizaron nuevos y numerosos intentos para conseguir el autoabastecimiento de los alimentos más esenciales en su dieta. En todos los casos que conocemos, siempre se introdujo primero el trigo y después fueron aclimatadas las restantes plantas de España consideradas más importantes para un asentamiento estable, en sucesivas etapas, según avanzaba el propio proceso de conquista y colonización.

Como es natural, los inconvenientes fueron numerosos. En Centroamérica, pocos años después de ocuparse Guatemala, los vecinos de Santiago de los Caballeros consumían sus propios panes, aunque previamente hubo varios intentos poco fructíferos y muy desalentadores. Los primeros granos fueron sembrados por Francisco de Castellanos, acompañante de Pedro de Alvarado, en 1529, pero no parece que tuviera mucho éxito, tal vez, porque aún no conocían los climas del territorio y las características del suelo¹⁴. Todavía en 1535 los avances en materia agrícola eran muy escasos o nulos, pues las gentes que acompañaban al capitán Cereceda seguían realizando la siembra según el calendario agrícola español, sin advertir que en el período noviembre-abril no llovía nada y "todo lo sembrado se perdió con la seca"¹⁵.

Algo más tarde, concretamente, en septiembre de 1539, los vecinos de Comayagua

9 Pleito promovido por Alonso Martín de Xerez y otros contra los licenciados Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo. AGI, Justicia, 110, núm.2.

10 GONZÁLEZ DEL COSSIO, Francisco: *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*. Méjico, 1957, t.1, p. 201

11 Probanza de Diego Delgadillo. AGI, Justicia, 228, pieza 2, f. 322 y ss.

12 WOBESER, Gisela von: *La formación de la hacienda en la época colonial. El uso de la tierra y el agua*. Méjico, Universidad Nacional Autónoma de Méjico, 1983, p.33.

13 LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *Historia General de las Indias*. Barcelona, 1985, t.1, p.142.

14 MELÉNDEZ, Carlos: *Costa Rica: Tierra y poblamiento en la colonia*. San José de Costa Rica, 1978, p. 107.

15 Carta de Cereceda al rey, 31-V111-1535. AGI, Guatemala, 39. Documento citado por RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador: *Encomienda y Conquista. Los inicios de la colonización en Guatemala*. Sevilla, 1977, p.92.

demonstraban que la ciudad estaba poblada gracias a la fructificación de las especies europeas:

"...se dan todas las cosas de Castilla tan copiosamente como en ella, ansi de trigo como de viñas, naranjos y limones y todos los otros árboles de España..."¹⁶

El mismo año reconocía el propio Francisco de Montejo que había experimentado con éxito el cultivo de trigo en Gracias a Dios, asegurando que recolectó cierta cantidad del preciado grano, siendo confirmado su parecer por el testimonio del licenciado Pedraza¹⁷. Lamentablemente, en las regiones tropicales o subtropicales, todo fueron ilusiones y deseos, pues los frutos de la primera cosecha -cuando se recogían- no fructificaban en la segunda siembra. Al igual que sucedió en las Antillas, después de una década de vanas tentativas, el Regimiento asociaba el abandono de Gracias a Dios a la esterilidad y falta de mantenimientos de la tierra¹⁸.

En la América Central el cereal europeo sólo progresó en algunos valles cercanos a las ciudades de Santiago de Guatemala, San Salvador y Santa María de Comayagua, siendo precisamente en estas comarcas donde hubo mayor concentración de población española.

En el Perú, habiéndose terminado su conquista en 1532, tan sólo transcurrieron dos años para que se dorara el primer trigo, repartiéndose los escasos granos cosechados entre los vecinos de Lima, en pequeñas cantidades de veinte o treinta unidades y como cosa muy preciada. Respecto a la determinación de quién inició el cultivo, disponemos de distintas opiniones: el padre Cobo mantiene que fue Inés Muñoz, desposada primero con Francisco Martín de Alcántara y, posteriormente, con don Antonio de Ribera¹⁹. Garcilaso de la Vega asigna la introducción del trigo a doña María de Escobar, casada con Diego de Chávez, ambos naturales de Trujillo²⁰. Mientras que, por su parte, Beatriz de Salcedo, esposa del veedor García de Salcedo y suegra del licenciado Mercado, también pre-

tendía laurearse, en una probanza de méritos, con el honor de ser la introductora²¹.

Las sementeras crecieron muy lentamente hasta 1539, fecha en la que se construyó el primer molino en Lima para atender la creciente demanda de pan, de donde se deduce que se tardó casi una década en instalar la infraestructura necesaria para elaborar pan en mayores cantidades, tal vez porque la demanda no fue hasta entonces significativa o quizá porque hasta la citada fecha bastaba con la harina que podían moler las mujeres indias con sus utensilios de piedras²².



Baltasar Martínez de Compañón. *Trujillo del Perú*.

Pese al éxito que hubo en estos primeros pasos de aclimatación de la planta, sólo el inusitado interés de los conquistadores por disponer de aquellos alimentos con los que siempre se habían nutrido, explica la rapidez con que se propagó el cultivo del trigo, irradiándose por todo el virreinato en poco más de una década. A principios del decenio de 1540, estaba extendido

16 Cartas del cabildo de Santa María de Comayagua y del capitán Alonso de Cáceres, fechadas el 5-IX-1539. AGI, Guatemala, 43.

17 Carta del adelantado Francisco de Montejo, Gracias a Dios 1-VI-1539. AGI, Guatemala, 9-A, f.55v. AGI, Guatemala, 9-A, f.62.

18 Carta de los regidores de Gracias a Dios. AGI, Guatemala, 8, f.36

19 COBO, Bernabé: *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid, 1943, p.106.

20 GARCILASO DE LA VEGA, Inca: *Los Comentarios Reales de los Incas*. Lima, 1919, t. III, cap. XXIV, p.67.

21 Probanza realizada en Los Reyes el 1-11-1552. AGI, Lima, 118.

22 Constantino BAYLE en su obra *Los cabildos seculares en la América Española*, Madrid, 1952, apunta que el primer trigo que se produjo en el Perú fue el año de 1534 (p.468).

por la mayor parte de los lugares habitados por españoles donde era posible su cultivo, desde las tierras cercanas a Lima y Trujillo hasta la mayoría de los valles situados entre Pachacamac y Guánuco, llegando a Cajamarca, la ciudad de la Frontera de los Chachapoyas y León de Guánuco²³.

El progreso de los sembrados fue tan rápido que en cuestión de una década -1534-1543-, el precio del pan bajó más de una tercera parte. De adquirirse una libra por medio real, pasó a recibirse por el mismo valor tres libras y media²⁴.

En la gobernación de Sebastián de Benalcázar la introducción del trigo se debió también a múltiples iniciativas llevadas a cabo en distintos focos de colonización. Sin ninguna duda, el principal centro irradiador de este cultivo estuvo en Quito, donde había sido aclimatado por los franciscanos, quienes cosecharon las primeras semillas en su propia casa conventual. En poco tiempo, desde éste y otros focos de colonización, el cultivo fue extendiéndose conforme avanzó el poblamiento castellano hacia el interior del continente²⁵. A mediados de la década de 1540 los sembrados habían llegado a Pasto, Popayán, Tunja y la meseta de Bogotá, así como a algunas ciudades venezolanas como El Tocuyo²⁶.

Por el sur del continente, en 1541 se hacían ya sementeras en las tierras de los Charcas, en los valles cercanos a la ciudad de La Plata, en La Paz y, hacia 1539-1540, en Santiago de Chile. Desde este último lugar describía Pedro de Valdivia los avatares que sufrieron él y sus hombres antes de conseguir las primeras mieses:

"...el primero sembramos hasta dos almuerzas de trigo que hallamos buenas entre obra de media hanega que nos quemaron los indios y habíamos traído para sementarnos, y de aquellas dos almuerzas se cogieron aquel año doce hanegas, que parece lo quiso Dios dar así. E con aquellas nos sementamos. E cogimos el otro año al pie de dos mill..."²⁷

23 CIEZA DE LEÓN, Pedro: *Crónica del Perú*. Madrid, 1985, pp. 248-267.

24 PEREYRA, Carlos: *La obra de España en América*. Madrid, 1930, p.91.

25 El 3 de agosto de 1539 escribía el capitán Pedro de Puelles al rey que, habiendo salido de Quito con Benalcázar, encontraron una comarca que a su parecer "será buena para poblarla de españoles... porque toda esta tierra esté arada y poblada". AGI, Santa Fe, 80, ramo 1, doc.núm. 14.

26 CIEZA DE LEÓN, *Crónica...*, pp. 124 y 135.

27 Carta de Pedro de Valdivia, Santiago de Chile 15-IX-1550. MEDINA, José Toribio: *Cartas de Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de Chile*. Santiago de Chile, 1953, p.105.

EL PAN DE CADA DIA.

En casi toda América la elaboración del pan recayó en manos de las mujeres, bien fuesen indias o españolas, trabajaran para un encomendero, para el "obligado" que abastecía la ciudad, para el público o para su propia casa.

Por lo general, los lugares destinados a la venta del pan se encontraban en las plazas públicas, aunque en algunas ciudades como Méjico y Lima los panaderos tenían casas propias para comercializar este alimento, tratándose en estos casos de tiendas que reunían las medidas higiénicas y cumplían las restantes reglamentaciones en materias de precios, pesos y medidas que exigían los Cabildos.

Antes que se organizara la comercialización del pan, la mayor parte de las ordenanzas municipales, que establecían los conquistadores, especificaban que las panaderas debían vender el pan en la plaza pública -con el objeto de que no ocultaran sus engaños- con los pesos y precios estipulados por el Cabildo, por lo general en unidades de una libra cuyo valor se especificaba semanalmente, matizándose siempre el tema de la correcta cocción, pues era frecuente que se dejara poco hecho para que pesara más.

En algunas ciudades del continente, los Cabildos otorgaban la venta del pan en monopolio a un vecino con suficiente solvencia, que se obligaba a proporcionar ciertas cantidades diarias, asegurándose así el correcto abastecimiento de la población²⁸.

La correspondencia que existió entre precio, calidad y cantidad del pan que se vendía en ciudades tan importantes como Méjico, Santiago de Guatemala o Lima durante la década de 1530 desapareció en el decenio siguiente, desde el momento en que subieron los precios de la fanega de trigo y los Ayuntamientos se empeñaron en no incrementar en la misma proporción los precios de la libra de pan, momento a partir del cual el gremio de los panaderos no tuvo más alternativa que recurrir al fraude para mantener los márgenes de ganancia o abandonar la actividad para no perder dinero.

TRIGO, HÁBITO NUTRITIVO Y COSTE DE LA VIDA.

Como ya hemos expuesto, en las Antillas y restantes regiones tropicales fue imposible conseguir cosechas de trigo, pero los españoles

28 BEJARANO, Ignacio: *Actas Capitulares de Méjico*. Méjico, 1889, t. I, p. 146.

no renunciaron al consumo de un producto al que estaban tan habituados -salvo en raras excepciones-, lo cual influyó en el constante aumento del coste de la vida en estas regiones y, sin duda, en el progresivo despoblamiento que sufrieron.

Los efectos psicológicos que padecían los colonos que llegaban a las Antillas y no encontraban el pan y vino de cada día a los precios que tenían en España eran muy importantes, pues, por lo general, llegaban con escasos recursos o endeudados y, no teniendo posibilidad de adquirirlos, muchos perecían, influyendo este condicionante en los que quedaban vivos para decidir su emigración al continente. En las Islas, el consumo de pan de trigo se mantuvo exclusivamente entre la élite económica, es decir entre los miembros de la Administración y aquellas familias de ganaderos o azucareros que tenían un mayor nivel de ingresos:

"... lo primero que contraría a los agricultores que llegan a La Española es que han de comer raíces de árboles y no beber vino..."²⁹

"...en esta tierra e isla mayormente poblada, donde hay mucha miseria y tan contrarios mantenimientos de los con que fuimos criados... con pan e vino e mantenimientos suaves... e haber venido a esta tierra a comer pan de raíces e beber agua; debiéramos vivir en ella con más franquezas y libertades y recibir muchas mercedes..."³⁰

Algunos letrados del siglo XVI, comúnmente más preocupados por los asuntos económicos que los simples colonos, interrogados sobre las causas del despoblamiento del interior de las Antillas, llegaron a explicar el abandono de determinadas ciudades por la escasez de pan y vino y por sus elevados precios, que encarecían el coste de la vida, lo que ocurría en casi todas las poblaciones del interior de La Española, Puerto Rico y Cuba, alejadas de los principales puertos de abastecimiento.

En el caso de la primera Antilla, tenemos constatado el despoblamiento de la provincia de Higüey por su lejanía del puerto de Santo Domingo, principal punto a donde llegaban las importaciones de harina. A medida que las mercancías se trasladaban hacia el interior isleño o se vendían varias veces, los precios se elevaban, razón que explica el que casi todos los españoles se trasladaran a vivir a Santo Domingo³¹.

Como es natural, el encarecimiento del coste de la vida no sólo se debía a las razones expuestas, pues también influyeron otros factores como la alteración de la ley de la moneda, la regresión del tráfico marítimo, etc., pero lo cierto es que en último término los españoles siempre analizaban el coste de las pipas de harina o vino y lo comparaban con su sueldo o poder adquisitivo, recordando siempre la mayor baratura de los tiempos pasados.

Si a finales de la década de 1540 la pipa de vino valía en las Antillas cantidades que oscilaban entre 10 y 12 pesos, dos decenios después el valor de estos mismos alimentos oscilaba entre 150 y 200 pesos, mientras que los sueldos habían aumentado en una proporción mucho menor. Por ejemplo, el fiscal de la Audiencia de Santo Domingo percibía anualmente 50.000 maravedís, es decir poco más de 100 pesos. Si tenemos en cuenta que el consumo anual de pan se calculaba en 12 fanegas³² y que cada pipa contenía unas 31 arrobas³³ de harina, parece evidente el desfase que existía entre los salarios y el valor del pan³⁴.

El precio de la harina en Santo Domingo subió a lo largo de la primera mitad del siglo en proporciones asombrosas. Si en 1514 se tasaba en algo menos de 1.400 maravedís las 31 arrobas de harina de cada pipa, hacia 1566 el valor de este mismo contenido era de más de 67.000 maravedís. Paralelamente, los sueldos -los de la Administración, que sin duda eran los más elevados- sólo aumentaron en pequeños porcentajes que muchas veces eran abonados en especie, por lo que resulta muy complicada su cuantificación monetaria.

Este mismo fenómeno se observa también en las regiones tropicales del continente, en concreto en Santa Marta, Cartagena, Panamá y la costa caribeña de Guatemala:

"Está esta tierra en tanta estrechura y carestía quanta no pensamos jamás ver. No hay quien se pueda mantener porque no solamente el trigo y las demás cosas de Castilla se han sobido a increíbles precios... por lo cual muchos vecinos ricos se han ido desta ciudad a sus tierras y quedan pade-

29 Carta del licenciado Santiago del Riego. AGI, Patronato, 17, ramo 6, doc. núm.2.

30 AGI, Justicia 13, núm. 1, ramo 1, f. 40.

31 Probanza del clérigo Juan Díaz. AGI, Santo Domingo, 10, ramo 2, doc. núm. 41.

32 Doce fanegas de trigo son, en peso, 499,5 kilogramos de cereal, que en harina son 360 kilogramos, en metro castellano. En las Antillas, con algo más de capacidad cada fanega, pueden suponer 549,88 kilogramos de trigo o 396 kilogramos de harina.

33 356,56 kilogramos.

34 Información de los escribanos de Puerto Rico. AGI, Santo Domingo, 11, ramo 1, doc. núm. 66. Carta del licenciado Estévez, Santo Domingo 4-VII-1563. WRIGHT, Irene: "The commencement of the cane sugar industry in America, 1519-1538". *American Historical Review*, vol. XXI, 1975, p. 778.

ciendo las necesidades los pobres que no tienen con qué se volver..."³⁵

De la misma forma, el encarecimiento del pan se observa en casi toda América con posterioridad a 1542, como consecuencia de los efectos negativos que tuvo sobre la economía la llamada "revolución de precios" que padecía España y, por tanto, los productos que importaba América desde Sevilla, así como la aplicación de las Leyes Nuevas, especialmente en lo que se refiere a la modificación de los tributos de la encomienda y lo que esta institución significaba.

En el caso del Perú, quizá, el encarecimiento general de los precios y especialmente el del pan, fue mayor que en ningún otro territorio porque a las causas apuntadas se sumaron las Guerras Civiles y la mayor afluencia de plata que siguió a la puesta en explotación de Potosí:

"...la tierra estaba tan cara de todos los bastimentos y cosas necesarias cuanto nunca ha estado después que se descubrió hasta ahora, y con el salario que yo traxe, que son tres mil ducados, es tan imposible vivir como con ciento en España y así lo podrá V.M. saber de las personas que de acá fueren..."³⁶

Los precios del pan subieron en Nueva España en el tránsito de la década de 1540 a la de 1550 en proporciones desconocidas, en parte debido a la liberalización de la mano de obra india, pero también como consecuencia del aumento del consumo entre la población española, que creció constantemente a lo largo del mismo período de tiempo, aumentando la ciudad de Méjico de los poco más de 2.000 pobladores que tenía a finales de la década de 1520 a las 15.000 personas con que contaba en 1558³⁷.

De esta forma, la fanega de trigo, que valía en el tránsito de 1547 a 1548 poco más de 2 tomines -68 maravedís-, pasó a costar en 1551 un total de 8 reales de plata -272 maravedís-, incrementándose su valor en un 400%, alcanzando en 1554 los 16 reales -544 maravedís-, lo que supone un aumento del 800%, con el agravante de que la oferta quedó tan restringida que aún no se hallaba cereal; mientras que el valor de la misma cantidad de harina se incrementó entre las dos primeras fechas de 3 a 12 reales, es decir en un 400%, pasando a costar en 1555 un total de 20 reales, el 666% más con

respecto al primer precio, produciéndose un progreso similar en el valor de los restantes alimentos³⁸.

Las razones explicativas del incremento del coste de la vida y en concreto del aumento del precio del pan, que es el tema que nos interesa, son varias. A la ya apuntada del crecimiento de la población y de la demanda -también como consecuencia del proceso de aculturación de la población indígena y mestiza, el cual llevaba implícito en muchos casos modificaciones en la dieta nativa, que incorporaba los alimentos más típicamente castellanos, como el pan y el vino- hay que añadirle la supresión que hicieron las Leyes Nuevas de la obligatoriedad de llevar los tributos en especie a las casas de los encomenderos, medida que incrementó los precios del mercado con los mayores costes que en adelante tuvo el transporte.

Simultáneamente, de la modificación anterior se siguió, también, que los encomenderos dejaran de mantener a paniaguados y demás personas y que la oferta decreciera de forma sustancial, pues en adelante casi desapareció la comercialización en la plaza del Zócalo de los excedentes que aquellos tenían, mientras que los tributos de los corregimientos eran adquiridos por especuladores entre los que destacaban los propios miembros de la Administración³⁹.

En breve tiempo, tras la supresión del transporte de los tributos, los mercados quedaron desabastecidos y se pasó rápidamente de una situación de abundante oferta -que permitía que los precios se mantuvieran en cuotas bajas, de 2 reales por fanega de trigo con anterioridad a la aplicación de las Leyes de 1542-, a la escasez extrema.

Paralelamente, las autoridades abolieron la esclavitud indígena y quitaron también el servicio personal y el tributo del mantenimiento, produciéndose un aumento en la demanda de mano de obra y de bienes y servicios que hasta entonces eran gratuitos o tenían un bajo coste y que, por tanto, mantenían la inflación en tasas reducidas.

Por otra parte, muchos de los tributos pagados en especie hasta entonces se tasaron en dinero y se redujeron cuantitativamente aquellos que se mantuvieron, influyendo también estas medidas en la regresión de la producción triguera.

35 Carta del dominico fray Tomás de la Torre, Santiago 14-11-1551. AGI, Guatemala 168.

36 Carta del contador Pedro Rodríguez Portocarrero, Lima 1-VII-1557. AGI, Lima 118.

37 Carta de Luis de León de Romana, Méjico 20-IV-1558. AGI, Méjico 168.

38 AGI, Patronato 181, ramo 20, f. 920 y ramo 28.

39 Carta del licenciado Valderrama, 1565. AGI, Méjico 68, ramo 2.

Las cosechas de trigo disminuyeron también en los poblados indígenas al cambiar de actividad muchos nativos, pasando de trabajar en el cultivo de la tierra a dedicarse al comercio, así como también debido a los traslados de pueblos, destinándose el trabajo de los maceguals a la construcción de iglesias, edificios administrativos, etc., dejando de atender las sementeras. Al mismo tiempo, la mayor parte de los indios más aculturados, los denominados "ladinos", al educarse por los frailes de las distintas órdenes religiosas existentes por entonces en Nueva España, aprendían oficios terciarios o entraban a formar parte de la administración de sus pueblos. De esta manera, se transformó también la propia estructura productiva de los poblados indígenas, aumentando considerablemente el número de indios que no trabajaban la tierra, por lo que decrecieron los excedentes alimentarios que aportaban las comunidades al mercado español.

*

Nos hemos referido a un producto con alto valor cultural en el proceso de contacto euroamericano, cargado de matices que requieren un tratamiento diferenciado en su estudio y que van desde los tecnológicos, económicos, laborales y

sociales hasta los simbólicos, pues no hay que olvidar su necesidad en la liturgia católica, que hacía imprescindible su disponibilidad, aunque fuese en pequeñas cantidades, pero introducid() en todos los puntos geográficos donde se asentaron españoles y por donde iban explorando, aspectos simbólicos que se multiplican si consideramos además los efectos producidos en la población indígena, al principio curiosa y después partícipe.

También se aprecian desfases cronológicos y condicionantes geográficos que obligan a una diversificación por áreas en la aproximación al tema. En esta ocasión, aunque hemos abordado en anteriores trabajos la misma temática desde la perspectiva enunciada, y seguimos haciéndolo en la actualidad, preferimos ofrecer una síntesis introductoria actualizadora, olvidando aspectos concretos y específicos que ocultarían las posibilidades de estudio que nos ha sugerido el interés por historiar las condiciones, circunstancias, causas y efectos del cultivo y consumo del cereal más representativo del mundo mediterráneo y que tan gran difusión e importancia alcanzaría también en el Nuevo Mundo como elemento básico en la alimentación, con pautas de consumo muy diversas que llegan al presente.